MEMORANDO D.A. Nº 169/2.023

AL : **Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.**
Director General de la DGAF

DE : **Lic. RICHART I. AQUINO B.**
Jefe Dpto. de Administración

ASUNTO : **Solicitud de Pago Proveedor- Automotor S.A**

Fecha : 15 de Noviembre de 2.023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de las facturas del siguiente proveedor de servicios.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
Automotor S.A	Mant. De Vehículo	001-006-0000571	1.179.000
Automotor S.A	Mant. De Vehículo	001-006-0000630	2.464.000

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y las facturas con sus respectivos formularios de recepción.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P

Sume23-1933

GOBIERNO DEL PARAGUAY | **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: Automotor S.A

Factura Nº: 001-006-0000630.- **Nota de Remisión Nº:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Servicio de Mantenimiento del Vehiculo Institucional Mini Bus BXS 561 ,Según orden de Compra /Servicio Nro. 39/2023, Contrato 08/2022.--

Recepcionado por:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

Lic. Rogger Ramirez
Profesional Técnico - DGAF
Dpto. de Administración
CONACYT

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 13-nov-2023

Obs:

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

1923

Automotor S.A.

Asunción, 10 de Noviembre del 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 2.464.000.- (dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
Nº DE FACTURA / AS	001 – 006 – 0000630
Nº TIMBRADO:	16017361
Nº DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME N°: 23-1933
Recibido por: Iván Villalba
Fecha: 10/11/2023 Hora: 15:11

Automotor
IMPORTACIÓN Y VENTA DE AUTOVEHICULOS Y REPUESTOS
Avda. Artigas 1921 - 021 293 311
www.automotor.com.py - Síguenos

HYUNDAI · HD HYUNDAI CONSTRUCTION EQUIPMENT · Maserati · ISUZU · GEELY · REPSOL

Timbrado Nº 16017361
Ini. Vig. 11/ 11/2022
RUC: 80001340-9
FACTURA ELECTRONICA
PIN :VF0OW234
Nº 001-006 - 0000630

Fecha de Emisión: Asuncion 09 de Noviembre del 2023 Cod. Vend.: 20 Cond. de Venta: Contado: ☐ Credito: X
RUC.: 80019300-8 Tel.: 506223 Dirección: DR.JUSTO PRIETO 223 / TEOFILO DEL PUERTO
Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) (80019300-8) 13:12:35 - CARLOSDI

O.T. Nº	Chasis	Lista Prec.	Sucursal	Cond. Vta.	Marca	Modelo
		5	AR	90 Dias - Mayorista Lista 5		

ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	P. U.	VALOR DE VENTA EXENTA	5%	10%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS HYUNDAI E ISUZU, CONTRATO Nº 08 / 2022, ID Nº 411.216, O.C. INSTITUCIONAL Nº 39 / 2023, PRESUPUESTO Nº 172966, HYUNDAI H1 TQ, CHAPA HFU 892_	1,00	2.464.000			2.464.000
SUBTOTALES						
TOTAL A PAGAR	GUARANIES Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Mil					2.464.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)	0	(10%)	224.000	TOTAL IVA	224.000	2.464.000

En caso de falta de pago a la fecha de vencimiento de Facturas a Crédito, se producirá la mora automática y se aplicará el recargo de un interés del 2% mensual

ORIGINAL: COMPRADOR

34	Bieleta Estabilizador Del. LH	1	252,000	252,000
35	Bieleta Estabilizador Del. RH	1	252,000	252,000
32	2 Buje Estabilizador Del.	1	130,000	130,000
51	2 Buje de Parrilla	1	240,000	240,000
280	Mano de Obra p/ hora	8	110,000	880,000
52	2 Buje de Parrilla	1	280,000	280,000
60	Materiales Auxiliares	1	350,000	350,000
184	2 Súper ATF	1	80,000	80,000
	TOTAL GS.			**2,464,000**

TOTAL GENERAL	**2,464,000**

Vº. Bº. CONTRATISTA
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 11 de Octubre de 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentarle el informe técnico de los trabajos realizados y culminados, al vehículo ***HYUNDAI H1 – TQ,*** con chapa Nº ***HFU 892,*** Chassis ***KMJWA37KAJU922228,*** correspondiente a la Orden de Compra de Bienes **Nº 39/ 2023,** de fecha **04/10/2023**, que se detalla a continuación:

• Bieleta Estabilizador Del. LH	Mantenimiento correctivo
• Bieleta Estabilizador Del. RH	Mantenimiento correctivo
• 2 Buje Estabilizador Del.	Mantenimiento correctivo
• 2 Buje de Parrilla	Mantenimiento correctivo
• Mano de Obra p/ hora	Mantenimiento correctivo
• 2 Buje de Parrilla	Mantenimiento correctivo
• Materiales Auxiliares	Mantenimiento correctivo
• 2 Súper ATF	Mantenimiento correctivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 39/2023

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 04/10/2023

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 411216

Descripcion del Llamado: Mantenimiento de mini bus Hyundai H-1 | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: AUTOMOTOR S.A. | RUC: 80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	34,00	Bieleta Estabilizador del. LH	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	252.000	252.000
2	35,00	Bieleta Estabilizador del. RH	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	252.000	252.000
3	32,00	2 Buje Estabilizador Delantero	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	130.000	130.000
4	51,00	2 Buje de Parrilla	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	240.000	240.000
5	280,00	Mano de Obra p/ hora	Unidad	Automotor	Paraguay	8.00	110.000	880.000
6	52,00	2 Buje de Parrilla	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	280.000	280.000
7	60,00	Materiales Auxiliares	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	350.000	350.000
8	184,00	2 Súper ATF	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	80.000	80.000
		SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO						2.464.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 04/10/2023 | Hasta: 11/10/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 11/10/2023

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo: NO | Porcentaje: 10 | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	42	244	30	76	99	2.464.000
							Total:		2.464.000

Marcelo Num
ministrativo Post Venta
Automotor S.A.
PROVEEDOR

04/10/23
FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF

Ing. Ind. Eduardo Felippe
Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lote 5668122212 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270164585660

FORM.427-1

FECHA 30/10/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/11/2023

NÚMERO DE CONTROL : 90D40922

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800013409 0D40922

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3762758

NRO. CERTIFICADO: 404847

FECHA EMISION: 13-10-2023

VENCIMIENTO: 11-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340

Nro. Certificado: 404847

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970

Cantidad de Asegurados: 569

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800013409 AUTOMOTOR SA

Teléfono/s : 021-293 311 **Website** : www.automotor.com.py

Fax : 021-293 251 **Email Corp.:** automotor@automotor.com.py

Dirección : ARTIGAS N° 1921

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 014388

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 01/06/2024

Otorgado en Asunción, el 01/06/2018

Renovado el 22/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800013409

22062022 1508 800013409 800013409

CARLOS PAEZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

014388

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
2	Fermin	Lopez Silva	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
3	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
4	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
5	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2700000	Contratista	Activo

ADMINISTRACION TALLER
automotor

Usuario Impresión: 1248589-80001340

Fecha Impresión: 06/11/2023

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

N.º	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Fermin	Lopez Silva	3.446.954	PARCIAL	LABORAL	
2	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
3	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
4	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
5	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
automotor

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 07/12/2022

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80001340 Control: 8390080f Fecha: 07/11/2023 16:08 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12065928066	RUC 80001340	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido AUTOMOTOR SA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0	
120	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 1 0, Año 2 0 2 3	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	77.648.149.528			22	7.764.814.953
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	2.764.644.277				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	101.578.399			23	10.157.840
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	80.514.372.204	21	0	24	7.774.972.793

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	493.296.569.610
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	33.853.872.251
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	527.150.441.861
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	527.150.441.861

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	45.267.113.920	38	4.526.711.392
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	38.667	36	11.011.295.867	39	1.101.131.520
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno					164	1.030.416.288

	Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)						
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	3.531.038.264	42	353.103.826
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	5.910.231.506

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	7.774.972.793
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	5.910.231.506
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	1.864.741.287
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	1.864.741.287

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	1.864.741.287
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	493.467.787		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	493.467.787	57	1.864.741.287
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	1.371.273.500

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	70.715.282		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

_____
Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Ag. Automot.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: Automotor S.A

Factura N°: 001-006-0000571.- **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Servicio de Mantenimiento del Vehiculo Institucional Mini Bus BXS 561 ,Según orden de Compra /Servicio Nro. 38/2023, Contrato 08/2022.--

Recepcionado por:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

Lic. Rogger Ramirez
Profesional Técnico - DGAF
Dpto. de Administración
CONACYT

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 13-nov-2023

Obs:

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

Automotor S.A.

Asunción, 16 de Octubre del 2.023.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 1.179.000.- (un millón ciento setenta y nueve mil guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
N° DE FACTURA / AS	001 – 006 – 0000571
N° TIMBRADO:	16017361
N° DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME Nº 1811
Recibido por:
Fecha: 17-10-23 Hora: 09:45

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

SUM 23-1933

Automotor
IMPORTACION Y VENTA DE AUTOVEHICULOS Y REPUESTOS
Avda. Artigas 1921 021 293 311
www.automotor.com.py Seguinos

HYUNDAI HD Maserati ISUZU GERLY REPSOL

Timbrado Nº 16017361
Ini. Vig. 11/ 11/2022
RUC: 80001340-9
FACTURA ELECTRONICA
PIN :MDZ6V59X
Nº 001-006 - 0000571

Fecha de Emisión: Asuncion 12 de Octubre del 2023 Cod. Vend.: 20
RUC.: 80019300-8 Tel.: 506223 Cond. de Venta: Contado: ☐ Credito: X
Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) (80019300-8) Dirección: DR.JUSTO PRIETO 223 / TEOFILO DEL PUERTO

O.T. Nº	Chasis	Lista Prec.	Sucursal	Cond. Vta.	Marca	Modelo
		5	AR	90 Dias - Mayorista Lista 5		

16:53:03 - CARLOSDI

ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	P. U.	VALOR DE VENTA EXENTA	5%	10%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS HYUNDAI E ISUZU, CONTRATO Nº 08 / 2022, ID Nº 411.216, O.C. INSTITUCIONAL Nº 38 / 2023, PRESUPUESTO Nº 172960, HYUNDAI H1 TQ, CHAPA BXS 561_	1,00	1.179.000			1.179.000
SUBTOTALES						1.179.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES Un Millon Ciento Setenta Y Nueve Mil					1.179.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 107.182 TOTAL IVA 107.182

En caso de falta de pago a la fecha de vencimiento de Facturas a Crédito, se producirá la mora automática y se aplicará el recargo de un interés del 2% mensual

ORIGINAL COMPRADOR

Chassis ***KMJWA37HAGU738142***, correspondiente a la Orden de Compra de Bienes **Nº 38 / 2023**, de fecha **04/10/2023**, que se detalla a continuación:

- Filtro Aceite
- 8 Aceite 15W – 40 — Mantenimiento preventivo
- Filtro Aire — Mantenimiento preventivo
- Filtro Combustible — Mantenimiento preventivo
- Mano de Obra p/ hora — Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento preventivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Automotor

ISUZU

HYUNDAI

GEELY

IMPORTACIÓN Y VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS

RUC.: 80001340-9

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0172960

Nombre o Razón Social:	*CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA*		
R.U.C.:	*80019300-8*	**FECHA:**	11/09/2023

VEHICULO:	H1 – TQ	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	KMJWA37HAGU738142
CHAPA:	BXS 561	**COLOR:**	GRIS		
KM:	75,060	**OT Nº:**	.		

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
554	Filtro Aceite	1	90,000	90,000
555	8 Aceite 15W – 40	1	368,000	368,000
556	Filtro Aire	1	128,000	128,000
557	Filtro Combustible	1	373,000	373,000
712	Mano de Obra p/ hora	2	110,000	220,000
	TOTAL GS.			**1,179,000**

TOTAL GENERAL	**1,179,000**

Vº. Bº. CONTRATISTA

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 38/2023

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 04/10/2023

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 411216

Descripcion del Llamado: Mantenimiento de mini bus Hyundai H-1 | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: AUTOMOTOR S.A. | RUC: 80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	122,00	Filtro de Aceite	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	90.000	90.000
2	123,00	8 Lts. Aceite 15W40	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	368.000	368.000
3	124,00	Filtro de Aire	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	128.000	128.000
4	125,00	Filtro de Combustible	Unidad	Automotor	Paraguay	1.00	373.000	373.000
5	280,00	Mano de Obra p/ hora	Hora	Automotor	Paraguay	2.00	110.000	220.000
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								1.179.000

SON GUARANIES: UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 04/10/2023 | Hasta: 11/10/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 11/10/2023

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 10	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	42	244	30	76	99	1.179.000
							Total:		1.179.000

Marcelo N... ministrativo Post Venta
FIRMA PROVEEDOR
Automotor S.A.

04/10/23
FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF

Ing. Ind. Eduardo Felippo
Ministro Presidente del CONACYT

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lote 5667559792 , Cons.: 8

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **NUMERO 4270163076249**

FORM.427-1 **FECHA 05/10/2023**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 04/11/2023 NÚMERO DE CONTROL : 83DF0816

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180001340 83DF0816

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3762758

NRO. CERTIFICADO: 404847

FECHA EMISION: 13-10-2023

VENCIMIENTO: 11-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340

Nro. Certificado: 404847

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970

Cantidad de Asegurados: 569

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800013409 AUTOMOTOR SA

Teléfono/s : 021-293 311 **Website** : www.automotor.com.py

Fax : 021-293 251 **Email Corp.:** automotor@automotor.com.py

Dirección : ARTIGAS N° 1921

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 014388

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 01/06/2024

Otorgado en Asunción, el 01/06/2018

Renovado el 22/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800013409

22062022 1508 800013409 800013409

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

014388

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Octubre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Fermin	Lopez Silva	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
2	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
3	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
4	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
5	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2700000	Contratista	Activo

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Usuario Impresión: 1248589-80001340

Fecha Impresión: 10/10/2023

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 411216 / Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Fermin	Lopez Silva	3.446.954	PARCIAL	LABORAL	
2	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
3	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
4	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
5	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 07/12/2022